
RESPUESTA MESA DE AYUDA

5 mensajes

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>
Para: javiera.perez.o@ug.uchile.cl

15 de noviembre de 2021, 9:53

Estimada Javiera

Según tu consulta

-- "Buenas tardes

Tengo una duda. Mi papá me da una pensión de alimentos mensualmente, y dentro de los papeles se pide su liquidación de sueldo del mes de agosto, pero él trabaja de manera independiente, por lo que no cuenta con liquidaciones. ¿Qué se hace en este caso?

Espero respuesta, muchas gracias."

Tu padre ¿tiene iniciación de actividades en el SII?
¿Que documento tiene para acreditar sus ingresos?

Saludos,

CAROLINA OTEIZA ALFARO

Secretaria

Unidad de Bienestar

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

Fono: 9787700

coteiza@u.uchile.cl

Javiera Monserrat Pérez <javiera.perez.o@ug.uchile.cl>
Para: Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

16 de noviembre de 2021, 7:18

Hablé con él y me dice que si cuenta con iniciación de actividades, pero que no se siente cómodo compartiendo esa información. Le insistí y no accedió.
De todas maneras mi relación con él no es la mejor, por lo que quisiera saber si exista la posibilidad de reemplazar ese documento para acceder a la postulación.
Muchas gracias

[El texto citado está oculto]

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>
Para: Javiera Monserrat Pérez <javiera.perez.o@ug.uchile.cl>

16 de noviembre de 2021, 18:09

Estimada Javiera

SI LA PENSIÓN ESTÁ FORMALIZADA POR EL TRIBUNAL DE FAMILIA, NO REQUIERE PRESENTAR LIQUIDACIÓN DE SUELDOS. SI ES INFORMAL, COMPLETAR FORMULARIO (ADJUNTO FORMULARIO) Y QUE TU PADRE COMPLETE LA DECLARACIÓN DE GASTOS MENSUALES PARA ACREDITAR EL INGRESO INFORMAL.

Saludos,

[El texto citado está oculto]

--

[El texto citado está oculto]



Declaración Pensión de alimentos informal.docx

94K

Javiera Monserrat Pérez <javiera.perez.o@ug.uchile.cl>
Para: Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

19 de noviembre de 2021, 16:50

Muchas gracias por la respuesta.

Tengo otra duda. En el formulario de declaración de gastos mensuales, en la sección gastos estudiante en Stgo, debo estimar el gasto que se efectuaría el próximo año (cuando viva en Santiago) o debo dejarlo en blanco?

[El texto citado está oculto]

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>
Para: Javiera Monserrat Pérez <javiera.perez.o@ug.uchile.cl>

22 de noviembre de 2021, 9:45

Javiera

ingresa todos los gastos

[El texto citado está oculto]